

EXP. Nº CSE/9900/1100863692/18/PA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIGESTIVOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICOS "Delfos": ENDOSCOPIA (3 LOTES)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don José Alejandro Blázquez Román Asesor Facultativo del Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

Don José Enrique Sánchez Pérez, Asesor Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Doña Manuela Conesa Lucas, Representante de la Intervención Delegada.

SECRETARIO:

Doña Ma^a Pilar Monllor Domínguez, Técnico Responsable del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

En Murcia, a 26 de junio de 2019, siendo las 8:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder al acto público de apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y a la propuesta de adjudicación del contrato de referencia, en los términos previstos en el artículo 157 de la LCSP.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada

Conforme determina el art. 83 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, comienza el acto público de apertura del sobre C, haciendo constar que a dicho acto no asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

A continuación se da lectura de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, de las propuestas técnicas, incluidas en el Sobre B **"Criterios cuantificables por juicios de valor"** (máximo 75 puntos), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 8.1.1.A del Pliego Tipo de Cláusulas



Administrativas Particulares, contenida en el informe técnico realizado por la Comisión Técnica de asesoramiento a la Mesa de contratación designada al efecto, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa de la inadmisión.

Se hace constar que no cumple lo requisitos mínimos de equipamiento exigidos en el pliego de Prescripciones Técnicas la oferta presentada por la empresa que se relaciona a continuación, por lo que no se evalúa, acordando la Mesa su exclusión por unanimidad:

- En el Informe técnico se manifiesta que la propuesta de equipamiento presentada para el Lote 1, por la CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SAN JOSÉ S.A., *"no corresponde con lo exigido en el PPT, ya que oferta dos gastroscopios, siendo el mínimo exigido tres. No se continúa valorando la oferta"*.

Se adjunta a la presente Acta documento **ANEXO I** con las tablas de la puntuación parcial y total de los criterios sujetos a juicio de valor, obtenida por las empresas licitadoras admitidas.

Seguidamente se procede a descryptar el sobre C, presentado en soporte electrónico, y en donde las empresas licitadoras han introducido los datos relativos a los **"Criterios cuantificables de forma automática"** (máximo 25 puntos). Se adjunta en **ANEXO II**, tabla de la puntuación parcial y total de los criterios cuantificables de forma automática, obtenida por las empresas licitadoras admitidas.

Una vez calculada esta puntuación, la Mesa acuerda **totalizarla**, sumando la puntuación obtenida en la valoración de los Criterios cuantificables de forma automática con la obtenida en la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, obteniéndose el siguiente resultado:

LOTE 1	JUICIO VALOR	AUTOMÁTICO	TOTAL
HOSPITAL MESA DEL CASTILLO S.L.	56	24,99	80,99
HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA S.L.U.	48	14,99	62,99
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U. (QUIRON)	44	24,99	68,99
TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.L. (HOSPITAL DE MOLINA)	55	20,66	75,66
LOTE 2			
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD S.L.	41	24,49	65,49
LOTE 3			
CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA	38	7,49	45,49

En consecuencia, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación del **SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIGESTIVOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICOS “DELFO”: ENDOSCOPIA (3 LOTES)** , al ser las ofertas más ventajosas, y cumplir los criterios expuestos en los Pliegos que rige esta contratación, a las siguientes empresas:

LOTES	CENTROS propuestos	EMPRESAS
1 (Áreas I, IV, V, VI, VII, IX)	3	HOSPITAL MESA DEL CASTILLO S.L.
		IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.
		TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.L.
2 (Áreas II, VII)	1	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD S.L.
3 (Área III)	1	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.





ANEXO I

BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 75 PUNTOS)

A.1. EQUIPAMIENTO Y MEDIOS TÉCNICOS DE QUE SE DISPONGA DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 18 Puntos

		(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, SUPERIORES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL PPT, QUE IMPLIQUEN UNA MEJOR PRESTACIÓN DE LA ATENCIÓN	Hasta 18 puntos	7	12	12	3	X	0	6

A.2. INSTALACIONES: 5 Puntos

		(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	H. MOLINA TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
UBICACIÓN DEL CENTRO	1 punto	1	1	1	1	X	1	1
Zonas reservadas estacionamiento gratuito transporte sanitario	1 punto	1	1	1	1	X	1	1
EXISTENCIA ZONAS APARCAMIENTO GRATUITO VEHICULOS PARTICULARES	2 puntos	2	1	2	0	X	2	0
Condiciones del espacio destinado a la actividad:	1 punto	1	1	1	1	X	1	1

RESUMEN A. 2 INSTALACIONES	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
HASTA 5 PUNTOS	5	4	5	3	X	5	3

A.3 CALIDAD DE DOCUMENTACIÓN: 17 Puntos

	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
Modelo de Consentimiento Informado 2 puntos	1	1	1	1	X	1	1
Protocolo de preparación de limpieza del paciente 3 puntos	3	3	3	3	X	3	3
Modelo de informe 10 puntos	9	9	9	9	X	9	9
Soporte y aportación de la documentación gráfica 2 puntos	2	2	2	2	X	2	2

RESUMEN A.3 CALIDAD DE DOCUMENTACIÓN	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
HASTA 17 PUNTOS	15	15	15	15	X	15	15

A.4 CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SERVICIO PRESTADO: 15 Puntos

	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
Plan de calidad de la atención. 5 puntos	4	3	3	4	X	2	1



Protocolo del procedimiento 5 puntos	4	3	3	4	X	2	2
Plan de seguridad del paciente: 5 puntos	4	4	2	3	X	2	2

RESUMEN A.4 CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SERVICIO	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
HASTA 17 PUNTOS	12	10	8	11	X	6	7

A.5 FORMACIÓN DEL PERSONAL: 15 Puntos

Máximo 15 Puntos	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
El licitador presentará los C.V. de todos los especialistas que realizarán la actividad	2	12	12	13	X	12	2

A.6 CRITERIO MEDIOAMBIENTAL: 5 Puntos

Máximo 5 puntos	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	H. SAN JOSÉ	CM VIRGEN ALCAZAR	CM VIRGEN DE LA CARIDAD
Protocolos de actuación en el manejo de vertidos biológicos y material contaminante	3	3	3	3	X	3	5



PUNTUACIÓN RESUMEN SOBRE B	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	CM VIRGEN DE LA CARIDA D	CM VIRGEN ALCAZAR
A.1. EQUIPAMIENTO Y MEDIOS TÉCNICOS	7	12	12	3	0	6
A.2 INSTALACIONES	5	4	5	3	5	3
A.3 CALIDAD DE DOCUMENTACIÓN	15	15	15	15	15	15
A.4 CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	12	10	8	11	6	7
A.5 FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	12	12	13	12	2
A.6 CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	3	3	3	3	3	5
TOTAL	44	56	55	48	41	38

ANEXO II

BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (MÁXIMO 25 PUNTOS)

PUNTUACIÓN RESUMEN SOBRE C	(QUIRON) IDCQ HOSP.Y SANIDAD	MESA DEL CASTILLO	(H. MOLINA) TERAPIAS MEDICAS DOMICIL.	H. LA VEGA	CM VIRGEN DE LA CARIDAD	CM VIRGEN ALCAZAR
RECURSOS HUMANOS 8 puntos	8	8	6	6	8	4
EXPERIENCIA 5 puntos	5	5	5	5	5	1,50
EQUIPOS Y MEDIOS TÉCNICOS 10 puntos	10	10	8	2	10	1
REDUCCIÓN DE PLAZOS 2 puntos	1,99	1,99	1,66	1,99	1,49	0,99
TOTAL	24,99	24,99	20,66	14,99	24,49	7,49

